



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES, CALDAS

ESTADO ELECTRÓNICO No. 057

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	No. DE RADICACIÓN	FECHA DEL AUTO	ASUNTO
2º INSTANCIA EJECUTIVO	LATIFFE ABDALA DE PAZ	-	17001-40-03-003-2020-000223-02	13-10-20	Revoca auto del 13-08-20 y devuelve a judicial de origen para que estudie nuevamente admisibilidad del trámite
2º INSTANCIA EJECUTIVO	INDUMA C.S.A.	-	170014003003-2020-00070-02	13-10-20	Confirmar por razones diferentes la providencia el 24-02-20; no condena en costas
VERBAL RESTITUCIÓN	CONSTRUCTORA J Y P SAS	LAURA CAROLINA CAICEDO	170013103005-2020-00155-00	13-10-20	Inadmite demanda y concede 5 días para subsanar
VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA	MARIA DEL SOCORRO GIL CASTAÑO Y OTRO	DIACORSAS	170013103005-2017-00072-00	13-10-20	Fija agencias en derecho a favor de parte demandada
PROCESO DIVISORIO	PATRICIA VICTORIA VÉLEZ BUITRAGO	JORGE DIDIER VÉLEZ BUITRAGO y AMANDA BUITRAGO DE VÉLEZ	170013103005-2020-00153-00	13-10-20	Inadmite demanda y concede 5 días para subsanar

Manizales, Caldas, 14 de octubre de 2020

Fijado en esta fecha a las 7:30 am en la página web de la Rama Judicial de conformidad con lo establecido en el art. 295 del CGP

Desfijado en la misma fecha a las 5:00 pm

LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA

Manizales, Caldas. Palacio de Justicia Fanny González Franco – piso 10
Teléfono: 8879678 Ext 11220 Correo: ccto05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co